

Dª ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS

Alcaldesa-Presidenta del

ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA (VALLADOLID)

HACE SABER:

Que debido a los comportamientos incívicos e irresponsables acaecidos esta tarde en las dependencias de la piscina municipal, en concreto las defecaciones producidas en el vaso grande, nos vemos obligados a cerrar dicha piscina y comunicar a Sanidad (Junta Castilla y León) el incidente para seguir las pautas que manda el protocolo sanitario, y que decreta el cierre un mínimo de 48 horas para llevar a cabo las actuaciones necesarias que permitan reestablecer las condiciones higiénico sanitarias pertinentes y necesarias.

No puede quedar en una simple gamberrada algo que no solo afecta al erario público, porque lo pagamos todos, sino que además merma los derechos de los ciudadanos de bien que se ven perjudicados en su ocio y sus derechos a disfrutar de unas instalaciones perfectamente preparadas.

Por ello vamos a tomar todas las medidas necesarias para dar con los culpables y llegar a las últimas consecuencias para evitar que estos comportamientos se repitan. Apelamos para ello a la colaboración de todos para impedir que estos actos queden tapados e impunes por la aquiescencia de algunos y el silencio de otros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EN LA PARRILLA,

LA ALCALDESA: Dª ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS